

FICHA DE IDENTIFICACIÓN AÑO 2002 DEFINICIONES ESTRATÉGICAS

MINISTERIO	MINISTERIO DEL INTERIOR	PARTIDA	05
SERVICIO	SECRETARÍA Y ADMINISTRACIÓN GENERAL	CAPÍTULO	01
PROGRAMA		PROGRAMA	01

LEY ORGÁNICA O DECRETO QUE LA RIGE

DFL N°7(1927) y sus modificaciones. Leyes N°18.700 y N°19.237 votaciones populares y escrutinios. DS N°683 crea CONACE. Ley N°19.582 Programa Exonerado Político. DFL N°20 ORASMI.

MISIÓN INSTITUCIONAL

Garantizar el cumplimiento del orden interno del país, la seguridad de la población y el pleno respeto a los derechos ciudadanos, a través del diseño y aplicación de leyes, políticas, programas y acciones ejecutadas directamente o a través del Servicio de Gobierno Interior y/o en coordinación con otros agentes públicos.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

NUMERO	DESCRIPCIÓN
1.	Fortalecer la Seguridad Ciudadana en todos los ámbitos que actualmente abarca la gestión de este servicio.
2.	Extender el programa de derechos humanos, validado por los resultados de la Mesa de Diálogo y en concordancia con lo establecido en el art.6° Ley 19.123.
3.	Desarrollar una política de fortalecimiento de administración y Gobierno Interior
4.	Modernizar el Ministerio del Interior.
5.	Participar en la elaboración de una política migratoria y en la concreción de los planes y programas asociados a pasos fronterizos.
6.	Fortalecer los programas de acción social administrados por el ministerio.

PRODUCTOS RELEVANTES (Bienes y/o Servicios)	
OBJETIVO ESTRATÉGICO (NÚMERO)1	DESCRIPCIÓN
1	Provisión de Seguridad Ciudadana a la población. <ul style="list-style-type: none"> - Pública <ul style="list-style-type: none"> • Plan Integral de Seguridad Ciudadana - Vecinal <ul style="list-style-type: none"> • Programa “Comuna Segura – Compromiso 100” - Drogas <ul style="list-style-type: none"> • Sistema Comunal de Prevención de Drogas; Programa Previene. • Programa de Prevención Escolar del Consumo de Drogas. - Protección Civil <ul style="list-style-type: none"> • Plan de seguridad escolar (ex plan Dayse)
2	Desarrollo de investigaciones administrativas, asistencia social y legal a familiares de las víctimas de los derechos humanos y la violencia política.
5	Definición de políticas acerca de pasos fronterizos y extranjería.
6	Acción Social: Distribuir y administrar los recursos destinados a paliar situaciones de precariedad social. <ul style="list-style-type: none"> - Beca Presidente de la República - Ayuda asistencial vía ORASMI - Fondo Social Presidente de la República. - Programa Exonerado Político.

1 Los objetivos estratégicos internos de la institución no están vinculados con productos finales.

CLIENTES / BENEFICIARIOS / USUARIOS

Los usuarios de las políticas públicas y de gobierno que se implementan a través de la Secretaría y Administración General, pueden dividirse en dos grandes agrupaciones:

- Agentes públicos
 - Intendencias
 - Gobernaciones
 - Municipios
 - Policía

- Agentes privados
 - Personas naturales (nacionales y extranjeros)
Jóvenes que viven en comunas de riesgo beneficiados con los programas de drogas
Estudiantes de Enseñanza Media y Educación Superior

 - Privados individuales o asociados, pertenecientes a la sociedad civil o al sector privado con o sin fines de lucro.
Juntas de vecinos
Clubes deportivos